



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA  
DIRECCION

## CIRCULAR No. 002

### AL PERSONAL ACADÉMICO DEL ICML PRESENTE

Con base en el Capítulo X, Artículo 56 del Reglamento de Colecciones del ICML y, habiendo llevado a cabo la auscultación requerida y obtenido la opinión del Consejo Interno del Instituto, se les informa que he designado al **Dr. Felipe Amezcua Martínez** como Coordinador de las Colecciones de este Instituto a partir del 16 de enero de 2018.

En esta designación he solicitado al Dr. Amezcua, atender con toda disposición, con un trato equitativo y de apertura a cada una de las necesidades y solicitudes de los casos de las Colecciones para que sean considerados oportunamente.

Por lo anterior mucho les agradeceré el apoyo que le puedan brindar al Dr. Amezcua para el mejor desempeño de sus funciones y en beneficio del ICML y sus colecciones.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de enero de 2018

**LA DIRECTORA**

*Elva Escobar-Briones.*

**Dra. Elva Escobar Briones**